

Proceso: DIVORCIO CONTENCIOSO
Demandante: LUIS CARLOS CHISCO GUEVARA
Demandado: ANA BEATRIZ RODRIGUEZ LEAL
500013110002-2009-00623-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de octubre de 2021. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

Conforme a lo informado por la responsable del movimiento de títulos judiciales de este juzgado, se verifica plenamente que los dineros en la suma de \$339.355.00 que reposan en este expediente corresponden al retroactivo de las cuotas alimentarias del año 2021, por tanto, se dispone hacer entrega de dichos dineros a la señora ANA BEATRIZ RODRIGUEZ LEAL. Líbrese la orden de pago respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Quedo respetivamente

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53b400a00633cf1957bc5edef72e61590f4868040c4f04f03d95ed6f023bafef**

Documento generado en 17/01/2022 11:58:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>